

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Subdirección General Coordinación Servicios
Servicio de Régimen Jurídico**

En el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, correspondiente al 13 de diciembre de 2010, con el número de inserción 02/11.253/10, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación.

Número de inserción 02/11.253/10:

- Donde dice: “por la que se acuerda la Resolución de los siguientes expedientes sancionadores”.
- Debe decir: “por la que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores”.

Madrid, a 15 de diciembre de 2010.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(03/47.508/10)